DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 DIC 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 1016/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6014/2014 "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS, MESAS DE REUNIÓN Y OTROS, 2DO. LLAMADO"; ID 282.237.**

Que, conforme al Punto 5 - Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Lotes	Monto total (G IVA incluido)
Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez	1 y 2	80.608.000
	Monto total de adjudicación	**80.608.000**

El monto total de adjudicación asciende a: G 80.608.000 (guaraníes ochenta millones seiscientos ocho mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 139.200.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones doscientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -42,1%

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 6014/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 203/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, N° 218/2014 del 24 de noviembre de 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la**

Asunción, ...01 DIC 2014.....

evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..., y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B - Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/cal
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 DIC 2014

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6014/2014 elaborado por Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE.

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6014/2014 "Adquisición de Escritorios, Mesas de Reunión y Otros", según el siguiente detalle:

A: Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
Lote 1							
1	Módulos de mesas para reuniones 0,78 x 1,20 metros	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	12	781.000	9.372.000
2	Mesa para reuniones con vidrio - 14 personas	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	2	2.255.000	4.510.000
3	Mesa para reuniones con vidrio – 10 personas	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	16	1.716.000	27.456.000
4	Mesita para estar con vidrio	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	18	748.000	13.464.000
TOTAL LOTE 1 (G IVA INCLUIDO)							54.802.000

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 DIC 2014

Lote 2							
1	Sillón ejecutivo para Gerencia	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	6	1.375.000	8.250.000
2	Escritorio ejecutivo con tapa de vidrio para Gerencia con mesa para comunicación	Unidad	Méndez Muebles	Paraguaya	3	5.852.000	17.556.000
						TOTAL LOTE 2 (G IVA INCLUIDO)	25.806.000
						TOTAL LOTES 1 Y 2 (G IVA INCLUIDO)	**80.608.000**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Gerencia Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 DIC 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6014/2014 ID 282.237

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 6014/2014.*
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Escritorios, Mesas de Reunión y Otros, 2do. Llamado.*
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres).*
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Ninguna.*
7	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
9	Conclusión	Se ajusta.
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
11	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si.
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.
14	Otros documentos	*No Aplica.*

Preparado por: Carlos López

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN